agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

OCEANIA/PAPUA NUEVA GUINEA - ¿Papua Nueva Guinea quiere la notoriedad gracias a la pena de muerte?

Port Moresby (Agencia Fides) – Están preparados para la ejecución capital de 13 hombres condenados por delitos de piratería y asesinato hace unos años. Los 13 están en el corredor de la muerte y, según los medios de comunicación, "tienen los días contados". "Es improbable que vayan a ver otra Navidad", dice el diario "The National". En 2013, en Papua Nueva Guinea se ha restablecido la pena de muerte por los delitos de asesinato, violación agravada y robo a mano armada. Altos funcionarios del gobierno han viajado mucho en el extranjero en el 2013 tratando de averiguar cuáles podrían ser las normas de ejecución más justo y más adecuadas para el país: la inyección letal, ahorcamiento o fusilamiento. Visitaron los Estados Unidos, Tailandia, Malasia y Singapur. "Un día, la nación se despertará con la noticia de la primera ejecución en 60 años (la última fue en 1954). Nos negamos a creer que los 13 detenidos serán ejecutados juntos: con un acto tan flagrante, la nación obtendría por primera vez en la historia, los títulos de todos los medios de comunicación internacionales", dice el padre George Licini, PIME, Secretario de la Comisión para las Comunicaciones Sociales en la Conferencia Episcopal local. "Parece que, por desgracia, esta es la expectativa del gobierno, y tal vez el deseo de muchos ciudadanos de Papaya Nueva Guinea", dice el misionero, que señala a la Agencia Fides otra pregunta: "En los debates informales, se pregunta sobre la figura del verdugo, que deben ser contratados de fuera del país para evitar posibles represalias y enfrentamientos tribales en la sociedad. Va a pasar como hace muchos años: el reclutamiento de mercenarios extranjeros para matar a la gente de Papua. Al parecer, no hemos aprendido la lección de la historia", concluye. (PA) (Agencia Fides 28/1/2014)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it